



**UNICEN**

Universidad Nacional del Centro  
de la Provincia de Buenos Aires



**Versión reducida**

**2016**

**Curso**

**Introdutorio**

Profesorado y Licenciatura en Teatro

Realización Integral en Artes Audiovisuales

**Capítulo 1**



## INDICE DE CONTENIDOS

Autoridades .....	3
Bienvenida .....	4
El ingreso. ....	6
Calendario Académico .....	10
Universidad y Sociedad .....	11
Reglamentaciones .....	16
Proyecto de ingreso y acompañamiento continuo al ingresante (PIACI) .....	17

## AUTORIDADES

Rector de la U.N.C.P.B.A

**Cr. Roberto Tassara**

Decano de la Facultad de Arte

**Lic. Mario Lorenzo Valiente**

Vicedecano de la Facultad de Arte

**Mg. Jorge Daniel Tripiana**

Secretario General de la Facultad de Arte

**Prof. Julio Alcides Cicopiedi**

Secretario Académico de la Facultad de Arte

**Dr. Juan Manuel Padrón**

Secretario de Extensión de la Facultad de Arte

**Dr. Rubén Darío Maidana**

Secretario de Investigación y Posgrado de la Facultad de Arte

**Mg. Jorge Daniel Tripiana**

## Bienvenida a los ingresantes a la Facultad de Arte

En medio del descreimiento, la duda, la desconfianza a las instituciones en general, a la escuela secundaria y al rol docente en particular, ustedes apuestan por los estudios universitarios. Esperamos satisfacer ampliamente sus expectativas como estudiantes y como personas.

Elegir estudios, trabajo, ocupación, distinguir los deseos propios de los de otros, responder a las propias fuerzas internas y no a los mandatos... Este es el proceso en el que seguramente se hallan inmersos en estos momentos.

Empezar a estudiar implica pensar en una posible decisión sobre lo que van a hacer en los próximos años de sus vidas. Esto requiere de un proceso de búsqueda, por un lado, de información sobre las carreras, su duración, el lugar de estudio, etc. y por otro lado, es un momento de búsqueda interior, de autoconocimiento, de pensar en uno mismo, en los propios intereses... en el futuro.

Estudiar “ocupa” el tiempo de vida, preparándolos en aptitudes profesionales y sociales. Posee un alto valor formativo en la personalidad. Ayuda a descubrir las habilidades y preferencias propias, organiza el tiempo cotidiano, permite responsabilizarse por la tarea, colaborar con otros, aceptar límites, tomar en cuenta las condiciones que impone la realidad.

Al elegir algo que los satisfaga, tengan que tener en cuenta una serie de aspectos, tales como gustos, habilidades, cualidades, preferencias, aquello que más les interesa, y lo que más quieren. Es importante considerar también lo que no les gusta y lo que no quisieran hacer.

El momento de la elección es aquel en el que se puede mirar hacia atrás y adelante al mismo tiempo y decidir el camino a seguir. Es el tiempo de construir un proyecto de vida.

Traten de observar cómo interviene el hombre en cada porción de la realidad y cuáles son los quehaceres humanos que se encuentran en cada uno de esos lugares. Este proceso es arduo y tal vez hayan esperado que alguien les indicara qué debían hacer. Lo único que puedo sugerirles es que elijan una ocupación donde puedan inventar, descubrir, crear y recrearse. Serán así los mejores profesionales, no comparados con los demás sino con ustedes mismos.

Tengan presente que el día en que formen parte del grupo profesional que eligieron, habrá un nuevo modelo de hombre o de mujer, porque cada uno de ustedes es único e irrepetible. Y además, elegir un trabajo, una carrera, una ocupación, es decidir la forma en que van a participar activa y plenamente del mundo en que vivimos.

Les deseo lo mejor en esta carrera y en la carrera de la vida.

**Dr. Juan Manuel Padrón\***

\*Secretario Académico. Facultad de Arte - U.N.C.P.B.A.

**Desde el Centro de Estudiantes de la Facultad de Arte (C.E.F.A.)  
les damos la bienvenida a todos los Ingresantes 2016!!!**



Pero...Qué es el CEFA?

Es el organismo de representación gremial de todos los estudiantes que asisten a esta Facultad. Es un espacio gestionado por los estudiantes donde día a día trabajamos en pos de construir mejoras para nuestra Facultad y la sociedad en su conjunto.

Esta herramienta nos permite hacer valer nuestros derechos y seguir luchando por aquellos que aun no conquistamos. ¿Y cómo lo hacemos? Organizándonos: el CEFA tiene un Presidente, un Vicepresidente, un secretario general y ocho secretarías que se distribuyen luego de las elecciones directas de los estudiantes (que son anuales) y que en su conjunto, conforman la Comisión Directiva.

Además, para que este espacio funcione, es necesario que entre todos defendamos, respetemos y participemos del mismo. ¿Cómo? Acercándote ante cualquier duda que tengas, sumandote a algún proyecto que te interese, presentando alguna propuesta, participando de los debates, emitiendo tu voto en las elecciones estudiantiles, etc.,

Para nosotros, generar instancias de discusión y propuestas dentro del CEFA es la base fundamental para que nuestros representantes estudiantiles puedan realmente representarnos en las distintas instancias de Co-Gobierno (Consejo Superior -donde tienen representantes todos los claustros de la universidad-, Consejo Académico -donde tienen representantes todos los claustros de la Facultad- y los Consejos de Carreras tanto de RIAA como de Teatro -donde también tienen representantes todos los claustros de la Facultad-)

Al CEFA lo entendemos como un espacio abierto, de debate, de compañerismo, de reflexión y de creación colectiva donde es nuestro deber, como parte de una institución que esta inmersa y atravesada por una sociedad, hacernos cargo del espacio que habitamos y trabajar para construir una facultad -y una universidad- popular en los hechos y en donde forjemos el arte como una herramienta de transformación social.

Por eso, esperamos que se sumen a esta construcción colectiva y diaria, y que también nos dejen sumarnos para acompañarlos en este proceso de introducción e ingreso a la vida universitaria y todo lo que ella conlleva.



Cuenten con nosotros!

Agrupación Arveja Esperanza  
Conducción  
Centro de Estudiantes Facultad de Arte.  
[www.facebook.com/Arvejaesperanza](http://www.facebook.com/Arvejaesperanza)  
[cefa@arte.unicen.edu.ar](mailto:cefa@arte.unicen.edu.ar)  
Tel. (0249) 4440631 int. 110

## EL INGRESO EN LA FACULTAD DE ARTE

Las condiciones sociales, políticas y educativas para la democratización del acceso a la Universidad y el apoyo al logro de las metas educativas de los estudiantes universitarios, continúan siendo un desafío para la sociedad en su conjunto y especialmente para quienes comparten responsabilidades por la educación pública. Promover el acceso y la permanencia de manera más justa, posibilita una distribución social del conocimiento y avance hacia una Universidad más inclusiva, consolidando la formación universitaria como una trayectoria educativa posible.

La problemática del ingreso a los estudios superiores y específicamente a los estudios universitarios, es tema recurrente en los debates actuales que se promueven en torno al acceso y la permanencia de los estudiantes en la Universidad. Preocupación ésta que se vincula con la necesidad de generar políticas tendientes a la democratización y a la calidad de la educación universitaria. Actualmente, se reconoce al Ingreso como un tramo que va más allá de las acciones introductorias o iniciales a la cursada, sino que comprende todo el tramo inicial de la carrera, a fin de posibilitar prácticas académicas democráticas y de calidad en los estudiantes.

La Facultad de Arte viene desarrollando distintas acciones tendientes a posicionar esta concepción en la formación. Se ha trabajado en la identificación y comprensión de las condiciones que posibilitan u obstaculizan la incorporación a la vida universitaria, como así también los requerimientos específicos de la disciplina teatral y audiovisual.

Consideramos que la creatividad en el arte o en disciplinas artísticas es producto del esfuerzo y la constancia y no de la “inspiración súbita”. Muchas representaciones sociales nos colocan en una situación de aprender arte sólo como posibilidad para aquellos que poseen dotes especiales. Es nuestro interés acompañar a los ingresantes en la inserción a las prácticas académicas requeridas en cada carrera y en estas particularidades es necesario plantear que el arte es un campo de conocimiento con lógicas disciplinares específicas que hay que enseñar y que demandan un trabajo sistemático por parte del alumno.

La apropiación y producción de conocimiento nos ayuda a ser creativos, no se trata de procesos independientes y azarosos. Desde el PIACI iniciamos este proceso de problematización, proceso que irá adquiriendo sus lógicas específicas en cada campo disciplinar de la carrera elegida.

Para el presente ciclo lectivo se instala una política de ingreso que contempla acciones iniciales y de continuidad. En este marco, se diseña el Curso Introductorio con los siguientes objetivos:

- Aportar a la elaboración de la política de ingreso y permanencia de la UNCPBA.
- Garantizar el acceso, la permanencia, la promoción y los aprendizajes de los estudiantes.
- Propiciar trayectos formativos iniciales y de continuidad en los ingresantes a las carreras de la unidad académica, fortaleciendo el tratamiento de la lectura y la escritura en el contexto actual.
- Brindar una formación que no sólo garantice la enseñanza de los contenidos específicos requeridos sino también las prácticas de alfabetización académica.

Durante el ciclo lectivo, se dará continuidad a las acciones de ingreso con la puesta en marcha de las actividades correspondientes al eje de alfabetización académica encuadradas en lo que hemos denominado PIACI (Proyecto Institucional de Acompañamiento al Ingresante).

## ¿POR QUÉ ESTUDIAR CARRERAS ARTÍSTICAS EN LA UNIVERSIDAD?

A menudo escuchamos frases como esta: “Con el arte no se puede vivir...” o como esta otra: “Hijo, hacé una carrera en serio!!!”. En ambas expresiones hay una determinada valoración de “lo artístico” que lo ubica en un lugar secundario, superfluo, accesorio. Sin embargo, podemos apreciar que día a día los artistas y las actividades artísticas van adquiriendo mayor trascendencia en nuestro país y fuera del mismo. Se nos presenta entonces un dilema: el trabajo artístico está desvalorizado socialmente pero a la vez es uno de los modos en que nuestra cultura local, regional y nacional se difunde y se constituye en un medio de vida digno para muchos ciudadanos.

Volvamos ahora a la pregunta inicial pero por partes: Por qué estudiar carreras artísticas?. Porque el arte como actividad humana es diferente al resto y requiere una permanente búsqueda en otros campos del conocimiento, de allí su carácter multidisciplinario. Y como manifestación humana el arte requiere determinados objetos, materiales, técnicas, mundos posibles y un infinito campo de saberes y de imaginación. Por ello se hace cada vez más necesario que quien desea dedicarse al trabajo artístico lo haga de manera sistemática, dentro de un marco formativo de especialización para lograr un mejor desempeño y para obtener un pleno dominio de los modos y medios de producción propios de cada disciplina artística.

Completamos nuestra pregunta inicial: Por qué estudiar carreras artísticas en la Universidad?. El ámbito universitario brinda una formación académica que permite el estudio sistemático de las diversas áreas del arte. Posibilita además la incorporación de los avances registrados en las disciplinas que se vinculan con el hecho artístico, por ejemplo, en Psicología, Sociología, Semiótica, Comunicación, Educación, Historia, entre otras. Estimula el desarrollo de tareas de investigación y se propone formar estudiantes con amplia capacidad creativa, preparación técnica, sentido innovador, sólida base conceptual y posibilidades de reflexión respecto de su producción y la de otros.

Hechas estas consideraciones, te invitamos a conocer el origen de la Facultad en la que vas a iniciar tu carrera y los esfuerzos puestos en juego para lograr los propósitos enunciados anteriormente.

*En síntesis, ingresar a una carrera artística también implica estudiar...*

*Prof. María Cristina Dimatteo*

## PRESENTACIÓN

El equipo de trabajo del Curso Introdutorio de la Facultad de Arte ha elaborado esta propuesta educativa destinada a los alumnos ingresantes, con el propósito de colaborar para que puedas mejorar tu:

Lectura, escritura y oralidad.  
Integración grupal.  
Integración a la vida universitaria.  
Iniciación al trabajo teatral y audiovisual  
Práctica escénica  
Visionado de producciones audiovisuales

Y además, conocer el perfil del egresado y del plan de estudios de la carrera para tu mejor inserción en la vida académica.

## OBJETIVO GENERAL DEL CURSO

Como ingresante:

Que te integres al medio universitario con mayor conocimiento del perfil profesional de la carrera, de la metodología de trabajo propia de las asignaturas y de la dinámica interna de la Facultad dentro de la Universidad.

## EJES DE TRABAJO

El Curso Introdutorio se llevará a cabo mediante actividades que responden a los siguientes ejes:

- 1- Universidad y Sociedad.
- 2- Orientación al ingresante.
- 3- Alfabetización académica y prácticas estudiantiles.

## CALENDARIO ACADÉMICO

<b>Período Académico</b>
Receso académico: 01/01/16 al 08/02/16
Iniciación: 10/02/2016
Finalización: 17/12/2016
<b>Inscripción de Ingresantes</b>
30/11/2015 al 18/12/2015
10/02/2016 al 04/03/2016
<b>Curso introductorio</b>
07-03-16 al 25-03-16
<b>Rematriculación</b>
14-03-16 al 01-04-16
<b>Primer cuatrimestre</b>
05-04-16 al 08-07-16
<b>Receso Invernal</b>
18-07-16 al 29-07-16
De acuerdo al receso invernal que defina la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. (DGCEPBA)
<b>Segundo cuatrimestre</b>
08-08-16 al 25-11-16
<b>Olimpiadas Estudiantiles</b>
Sujeto a confirmación (con suspensión de clases).

<b>Exámenes Finales</b>	
<b>Febrero - Marzo</b> 22-02-16 al 26-02-16 y 07-03-16 al 11-03-16	<b>Julio - Agosto</b> 11-07-16 al 15-07-16 (de acuerdo al receso invernal) y 01-08-16 al 05-08-16
<b>Mayo</b> 16-05-16 al 20-05-16	<b>Septiembre</b> 12-09-16 al 16-09-16
<b>Diciembre</b> 28-11-16 al 02-12-16 y 12-12-16 al 16-12-16	
<b>No habrá actividad académica ni administrativa</b>	
<b>Feridos Inamovibles</b>	
01 de enero - Año Nuevo 8 y 9 de febrero - Carnaval 24 de marzo - Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia 25 de marzo - Viernes Santo 02 de abril - Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas. 04 de abril - Aniversario de la Fundación de Tandil 01 de mayo - Día del Trabajador 15 de mayo - Día del docente universitario 25 de mayo - Día de la Revolución de Mayo 20 de junio - Día Paso a la Inmortalidad del Gral. Manuel Belgrano 08 de julio - Feriado Puente 09 de julio - Día de la Independencia 15 de agosto - Día Paso a la Inmortalidad del Gral. San Martín 21 de septiembre - Día del Estudiante 10 de octubre - Día del Respeto a la Diversidad Cultural 26 de noviembre - Día del no docente 28 de noviembre - Día de la Soberanía Nacional 08 de diciembre - Inmaculada Concepción de María 09 de diciembre - Feriado Puente 25 de diciembre - Navidad	
<b>Feridos móviles</b>	
20 de noviembre al 28 de noviembre - Día de la Soberanía Nacional 12 de octubre al 10 de octubre - Día del Respeto a la Diversidad Cultural 17 de agosto al 15 de agosto - Día Paso a la Inmortalidad del Gral. San Martín	

## **FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD EN EL NIVEL SUPERIOR DE LA ENSEÑANZA**

La universidad pública en Argentina posee el desafío de formar profesionales independientes y creativos en tanto ciudadanos activos y potenciales dirigentes sociales. También se encuentra ante las impostergables demandas de construcción del conocimiento y de convertir al pensamiento único en una pluralidad de pensamientos alternativos, además de enriquecer el patrimonio cultural y vincular a la ciencia con la comunidad.

Como institución pública, la universidad deberá estar directamente relacionada con la preparación de la ciudadanía, en dirección a la producción de saberes necesarios para una construcción democrática, más justa y equitativa.

La Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, como institución del Nivel Superior de la educación, posee la misión de desarrollar y difundir la cultura universal, organizando e impartiendo la enseñanza humanista, científica, profesional, artística y técnica. También promueve la investigación, coordina los distintos niveles educativos y tiende a la formación integral del sujeto destinatario de la cultura, apuntando a un elevado nivel ético y moral.

En su Artículo 3 la Ley de Educación Superior establece que: “La Educación Superior tiene por finalidad proporcionar formación científica, profesional, humanística y técnica en el más alto nivel, contribuir a la preservación de la cultura nacional, promover la generación y desarrollo del conocimiento en todas sus formas, y desarrollar las actividades y valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia, ética y solidaria, reflexiva, críticas, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medio ambiente, a las instituciones de la República y a la vigencia del orden democrático”.

## **HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO**

La Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires es una institución educativa de alcance nacional y de naturaleza regional. En 1974, a través de la Ley 20.753, se creaba la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires y llegaban así a buen puerto las gestiones efectuadas con la finalidad de reunir en una universidad nacional las estructuras universitarias existentes en las ciudades de Tandil, Olavarría y Azul.

A comienzos de la década del '60, cuando se había iniciado en nuestro país el

proceso de creación de universidades privadas, se gesta en Tandil la idea de fundar un instituto de estudios superiores en el que la creciente población estudiantil pudiera obtener una formación universitaria sin tener que cruzar los límites de su región. El 30 de mayo de 1964, las intensas gestiones realizadas por entusiastas docentes, profesionales, estudiantes y vecinos, entre los que se destaca el nombre del Dr. Osvaldo Zarini, culminan con la fundación del Instituto Universitario de Tandil. La actividad académica de esta universidad privada se inició en la Facultad de Ciencias del Hombre, a la que se agregaron en 1965 las Facultades de Ciencias Económicas y Ciencias Físico-Matemáticas y en 1969 la Facultad de Ciencias Veterinarias.

Del mismo modo, y pese a la adversidad de los tiempos que corrían -la denominada Revolución Argentina había cerrado uno de los períodos más fecundos de la historia de la universidad argentina dejando como secuela la renuncia masiva de docentes y el desmantelamiento de prestigiosos centros de investigación- otra ciudad bonaerense se empeñaba por aquellos años en contar con estudios universitarios. Así surge en 1969 el Instituto Universitario de Olavarría, sostenido económicamente por la Fundación Fortabat y por el gobierno municipal y dependiente académicamente de la Universidad Nacional del Sur, que controlaba las actividades de sus dos Departamentos, Ingeniería y Ciencias Económicas.

En 1973, en el marco de la creación de nuevas universidades nacionales, también la ciudad de Azul incorporaba a su oferta educativa los estudios superiores creando el Departamento de Agronomía dependiente del Instituto Universitario de Olavarría. Adscripto desde el punto de vista académico a la Universidad Nacional del Sur, los fondos que financiaban sus actividades provenían de una empresa local.

Luego de sortear no pocos obstáculos, estos tres emprendimientos locales confluirán en una empresa de alcance regional, la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Entre los fundamentos del proyecto de ley presentado por los Senadores Nacionales Juan Carlos Pugliese y Fernando de la Rúa, se aludía fundamentalmente a dos aspectos, por un lado, la importancia demográfica y económica de la zona de influencia de la universidad proyectada y, por el otro, la insuficiencia del esfuerzo privado para hacer frente al crecimiento universitario de la región.

El 9 de octubre de 1974 la Presidente María Estela Martínez de Perón firmó el decreto que promulgó la ley de creación de la UNCPBA. Así, en Tandil se mantenía la Facultad de Ciencias Veterinarias, la Facultad de Ciencias del Hombre se convertía en Facultad de Humanidades, la de Ciencias Físico-Matemáticas en Ciencias Exactas y la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Tandil integraría, junto a la estructura académica del Instituto Universitario de Olavarría, la Facultad de Ciencias Económicas de la UNCPBA. Por último, el Departamento de Ingeniería del instituto olavarricense se transformaba en Facultad de Ingeniería, mientras que en Azul comenzaba a funcionar la Facultad de Agronomía.

El Dr. Raúl C. Cruz, Rector de la Universidad de Tandil, es designado Delegado Organizador de la nueva universidad nacional la cual contaría para su funcionamiento con bienes y personal transferidos por los institutos privados. La aprobación del calendario académico, la designación de secretarios de Facultades, el establecimiento de comisiones de planes de estudio y la fijación de las funciones de las distintas áreas se encuentran entre las medidas iniciales tomadas desde la sede tandilense del Rectorado.

Poco tiempo después, en marzo de 1976, se inicia uno de los períodos más dramáticos de la historia política argentina. Las universidades, lejos de permanecer ajenas, sufrirán un marcado retroceso del que recién comenzarán a salir con el retorno a la vida institucional.

Con la asunción del gobierno democrático hacia fines de 1983 comienza el proceso de normalización universitaria y el Dr. Cruz es reemplazado por el Escribano Natalio Echegaray, designado Rector Normalizador de la Universidad Nacional del Centro. Cuatro meses más tarde, el Dr. Juan Carlos Pugliese (h) pasa a ocupar ese cargo.

En marzo de 1986 se reúne por primera vez la Asamblea Universitaria y en un acto de suma trascendencia sus miembros, electos por los respectivos claustros, eligen por voto directo a las autoridades. En 1988 el cuerpo vuelve a reunirse y son reelectos el Rector Juan Carlos Pugliese (h) y el Vicerrector Agrim. Carlos Nicolini quienes culminan sus mandatos en 1992, fecha en que una nueva Asamblea sitúa en los más altos cargos al Agrim. Carlos Nicolini y al Cr. Roberto Tassara, respectivamente. En la etapa comprendida entre 1996 y 2000 el Agrim. Nicolini permaneció en el cargo de rector, secundado en esta oportunidad por el Dr. Eduardo Míguez como vicerrector.

La implementación de los concursos docentes, el notable desarrollo de la investigación, la fundación de nuevas unidades académicas (la Facultad de Ciencias Sociales con sede en Olavarría en 1987, la Escuela Superior de Teatro en Tandil en 1989 y la Unidad de Enseñanza Universitaria de Quequén en 1996), la creación de numerosas carreras de grado y de posgrado, así como la reforma académica, son sólo algunas de las significativas transformaciones que la Universidad Nacional del Centro experimentó en los años transcurridos entre los inicios de la normalización universitaria y fines de la década del '90.

En noviembre de 2000, la Asamblea Universitaria consagró a la fórmula integrada por el Dr. Néstor Auza y el Méd. Vet. Arnaldo Pissani, en una elección en la que por primera vez se presentaron dos candidatos, ambos egresados de la propia institución. Durante este período de gobierno, que finalizó en 2004, se puso en marcha - a través de múltiples acciones y sobre la base de la planificación estratégica como herramienta de gestión- un modelo institucional de apertura a la comunidad y de estrecha vinculación con la región.

Asimismo, al tiempo que se diversificó la oferta de carreras de grado y de posgrado, se crearon nuevas unidades académicas como la Facultad de Arte en Tandil (sobre la base de la Escuela Superior de Teatro) y las Escuelas Superiores de Derecho en

Azul y de Salud en Olavarría. En el nivel pre-universitario, en tanto, fue inaugurado en Tandil el Colegio de Nivel Polimodal.

Prosiguiendo con la continuidad institucional, en diciembre de 2004 el Dr. Néstor Auza inició su segunda gestión como rector, acompañado esta vez por el Ing. Marcelo Spina, hasta la fecha decano de la Facultad de Ingeniería y primer representante de la sede Olavarría en acceder a la máxima conducción de la Universidad. Producida la renuncia del Dr. Auza en diciembre de 2007, el Ing. Spina pasó a ocupar el cargo de rector.

Un año más tarde, en diciembre de 2008, prestaron juramento como rector el Cr. Roberto Tassara y como vicerrector el Ing. Agr. Omar Losardo, decanos salientes de las Facultades de Ciencias Económicas y Agronomía, respectivamente.

## **BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LA FACULTAD DE ARTE**

La creación de la actual Facultad de Arte se produce luego de dos etapas. La primera –pre-fundacional- se inicia a fines de los años setenta, cuando por iniciativa del Dr. Carlos Catalano y el apoyo de la Secretaría de Extensión de la U.N.C.P.B.A, se iniciaron los primeros cursos para la formación de actores y directores. Tandil era para ello un medio sumamente favorable debido a la rica y heterogénea producción teatral con que contó históricamente esta ciudad.

En la iniciativa y elaboración del proyecto de creación de la originaria Escuela Superior de Teatro convergieron un grupo de docentes que apostaron a su concreción mediante la conformación de un espacio de práctica y reflexión teórica sobre el hecho teatral. Se elaboró así un plan de estudios para la carrera de Intérprete Dramático, Profesor de Juegos Dramáticos, Licenciado y Profesor de Teatro. Dicho plan estableció la preparación y entrenamiento actoral, la dirección, la práctica docente y la investigación sistemática propias del quehacer universitario.

En la Honorable Asamblea Universitaria del 21 de octubre de 1988 se resolvió por unanimidad la creación de la Escuela Superior de Teatro, convalidándose una década de trabajo con dicha aprobación. Este fue el inicio de la etapa de institucionalización, seguida de un período de organización y definitiva consolidación a partir de su normalización en 1999. Delegados elegidos por los distintos claustros participaron en las reuniones plenarias y en comisiones del Consejo Superior, por lo cual nuestra unidad académica ingresa a los órganos de gobierno de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

La presencia activa de los docentes –artistas – investigadores en importantes centros de producción del saber tanto nacionales como internacionales sentó las bases para la creación de la actual Facultad de Arte.

En el marco de la Asamblea Extraordinaria del Consejo Superior del 28 de noviembre de 2002, presidida por el Rector Néstor Auza y la presencia de ciento diez asambleístas, se creó por unanimidad la Facultad de Arte. Se trata de un cambio

de estatuto que nos convirtió en Facultad de Artes de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

La constitución de la Facultad de Arte significó tanto la apertura de otras ofertas académicas – la recientemente creada carrera de Realización en artes Audiovisuales- como la consolidación de esta institución como exclusivo ámbito de estudios superiores universitarios de carreras artísticas en el ámbito regional, nacional e internacional. En el ciclo académico 2004 se sumó dicha carrera, atendiendo las necesidades y demandas de la comunidad extrauniversitaria y profesional en cuanto al dominio de la producción cultural. El objetivo primordial de esta carrera es proporcionar a los futuros profesionales una capacitación integral que abarque las diferentes etapas de realización de productos audiovisuales en cualquier soporte y su difusión. De esta manera, la Facultad de Arte se propone atender a las necesidades artísticas y culturales de la región de influencia.

De esta manera, la Facultad de Arte ofrece tres carreras de Grado, una de ellas incorporada desde el año 2013, denominada Licenciatura en Educación Artística con requisitos especiales de admisión. La misma está destinada a Profesores de Educación Artística en diversos lenguajes. Desde el año 2012, la Facultad ofrece como oferta de posgrado una Maestría en Teatro. Esta Maestría se ofrece con tres orientaciones (Dirección Escénica, Diseño Escénico y Actuación), se constituye en el primer paso de un camino para brindar aportes a la actualización artística y académica.

En 2013, la Facultad de Arte cumplió 25 años desde su creación, en sus inicios como Escuela de Teatro y desde el año 2002 como Facultad. Un cuarto de siglo con mucha creación y formación en las aulas, teatros, festivales y diversos espacios culturales. Todo el trabajo y la dedicación que se puso en juego, a lo largo de tantos años, sirvió para cimentar lo que hoy denominamos Facultad de Arte.

## REGLAMENTACIONES EN LA UNIVERSIDAD - FACULTAD

Ser estudiantes universitarios implica no sólo la apropiación de prácticas académicas vinculadas a la carrera elegida sino el conocimiento de la institución UNIVERSIDAD como espacio de pertenencia y de la FACULTAD como unidad académica de referencia. Esta inserción requiere que el alumnos conozca y utilice distintas normas en las cuales se basa la vida universitaria. Algunas de ellas son elaboradas por los órganos de gobierno de la Universidad y otras por la Facultad.

Entre las primeras recomendamos el conocimiento de:

Estatuto Universitario, Ordenanza de Consejo Superior N°221/03. Aquí podrás encontrar las pautas de funcionamiento de los distintos órganos de gobierno, entre otros.

Entre las segundas es relevante el manejo de:

El Reglamento de enseñanza y promoción, Resolución de Consejo Académico de la Facultad de Arte N°089/14. Allí podrán encontrar las pautas que definen las modalidades de cursada, los requerimientos para el alumno en su condición de regular, libre u oyente, las equivalencias, de los exámenes parciales y finales, entre otras cuestiones.

El Reglamento de Uso de materiales del pañol, Resolución de Consejo Académico de la Facultad de Arte N° 176/13 . Allí podrán encontrar las pautas que definen el correcto uso y mantenimiento de los equipos técnicos que cuenta la Facultad. Su conocimiento y manejo les permite apropiarse de los procedimientos para el pedido de materiales como así también las responsabilidades implicadas en ello.

El Reglamento de Normas Básicas de Convivencia, Resolución de Consejo Académico de la Facultad de Arte N°166/13. Allí podrán encontrar las pautas básicas de uso de los espacios de la Facultad en tanto espacio público. Cabe destacar que como espacio público, la Facultad requiere del compromiso en el uso y cuidado de cada elemento a los efectos de no entorpecer el uso que otros estudiantes y docentes puedan hacer al respecto.

## PROYECTO DE INGRESO Y ACOMPAÑAMIENTO CONTINUO AL INGRESANTE (PIACI)

Desde el PROYECTO DE INGRESO Y ACOMPAÑAMIENTO CONTINUO AL INGRESANTE (PIACI) se propone guiar a los alumnos de nuestra Facultad en la apropiación y consolidación de prácticas académicas necesarias en su proceso de formación y así contribuir a su alfabetización académica.

Según Paula Carlino (2005) la alfabetización académica se refiere a “el conjunto de nociones y estrategias necesarias para participar de la cultura discursiva de las disciplinas así como de las actividades de producción y análisis de textos requeridas para aprender”.

Los ingresantes se ven enfrentados a nuevas formas de escritura y de pensamiento en el Nivel Superior, que requieren modos específicos de producir sentido y de analizar lo leído. Con respecto a la lectura, las dificultades más frecuentes son, entre otras, que los nuevos textos suponen lectores con conocimiento que los estudiantes aún no poseen o hacen permanentes referencias a puntos de vista y posturas teóricas de otros autores pero sin explicarlos, simplemente se los cita. Por otra parte, los docentes esperan que los estudiantes entiendan del texto académico lo que ellos entendieron, como si la información estuviera disponible y se comprendiera de una sola manera. Es aquí donde el lector/estudiante no dispone de ciertos conocimientos previos y por ende no puede desplegar una actividad cognitiva sobre los textos.

En cuanto a la escritura académica, en el Nivel Superior es un proceso reflexivo de planificación para la producción de información que colabora en la estructuración de pensamiento y lo modifica. En el proceso de escribir se establece una relación dialéctica entre el conocimiento que se posee, las exigencias discursivas y los objetivos de la escritura.

La formación en carreras artísticas no nos exime de la necesidad de prácticas de lectura, escritura y oralidad. Formarse en arte, atravesar los procesos creativos que cada carrera artística involucra demanda al alumno procesos y prácticas para la producción de conocimiento. Por tal razón, creemos importante trabajar estructuras formales de escritura y lectura y además ejercitar el proceso creativo como realidad laboral en los ámbitos que nos reúnen.

PROYECTO DE INGRESO  
Y ACOMPAÑAMIENTO  
CONTINUO AL INGRESANTE